

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL ( Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

**AUTO No. 00068**

La Plata, Huila 09 de febrero de 2021

Mediante radicado CAM No. 20213200028642 de febrero 04 del 2021 y Numero de vital 2300005298645421001, la señora Amalfi Stella Castiblanco Muñoz identificado con CC No. 52.986.454 de Bogotá D.C., con dirección en la Vereda San Martín del municipio de la Plata Huila, solicita permiso para el aprovechamiento forestal de árboles aislados de Un (1) individuo de la especie forestal denominada comúnmente como Higuerón, ubicado en el predio Villa Leo vereda San Martín del municipio la Plata Huila, en el departamento del Huila. Anexando Formulario de solicitud de Aprovechamiento Forestal, Fotocopia de la Cedula de ciudadanía y Certificado de Tradición No. Matrícula 204-10973 del 04/02/2021.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Occidente:

**DISPONE**

**PRIMERO:** Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

**SEGUNDO:** Comisionar a un funcionario de la Dirección Territorial Occidente para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

**TERCERO:** La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita. (Aplica para solicitudes de aprovechamiento de árboles aislados y/o domésticos menores a 10 m3).

**CUARTO:** Fijar en Sesenta Mil Quinientos Setenta pesos (\$60.570, 00) M/CTE el valor a pagar por la señora Amalfi Stella Castiblanco Muñoz identificado con CC No. 52.986.454 de Bogotá D.C. a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA o en la Pagaduría de la CAM.

**QUINTO.-** El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación [www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co), con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.**

  
**RODRIGO GONZÁLEZ CARRERA**  
 Director Territorial Occidente

Proyectó: *Catherine C. R.* Profesional Universitario.   
 Radicado: 20213200028642  
 Numero de vital 2300005298645421001  
 Expediente: PAF-00068-21  
 Gestión Documental: Permisos / Permisos de Aprovechamiento Forestal / Auto de visita

